



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**EXPEDIENTE:** JUN/002/2016 Y SU ACUMULADO

**ACTORES:** PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**AUTORIDAD**

**RESPONSABLE:** CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

**TERCERO**

**INTERESADO:** PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo el día catorce del mes de julio de dos mil dieciséis, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente de este órgano jurisdiccional, que el día de ayer, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el oficio número INE/JLE-QR/3890/2016 signado por el ciudadano Juan Álvaro Martínez Lozano, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, mediante el cual, en alcance a su oficio INE/JLE-QR/3653/2016 de fecha 28 de junio del presente año, precisa el cumplimiento al requerimiento efectuado por este Tribunal mediante acuerdo notificado mediante los oficios con número TEQROO/SG/NOT/157/16, TEQROO/SG/NOT/158/16, TEQROO/SG/NOT/160/16 y TEQROO/SG/NOT/161/16, signados por el Licenciado Juan Francisco Martínez Rendón, Notificador de este Tribunal. Conste. -----

**VISTO.-** Lo de cuenta, el suscrito Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracciones II, V y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como lo estipulado por los artículos 10, fracciones III y IX, y 24 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo. -----

**ACUERDA** -----

**PRIMERO:** Ténganse por presentado el oficio suscrito por el ciudadano Juan Álvaro Martínez Lozano, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, con las precisiones que efectúa en el mismo y remita el escrito de cuenta a **la ponencia a mi cargo**, por corresponderme la instrucción del Juicio de referencia; ello, para los efectos que resulten procedentes; y -----

**SEGUNDO:** Glórese copia certificada del presente acuerdo y del oficio presentado ante este Tribunal, con las constancias que correspondan, en los autos de los Expedientes **JUN/007/2016, JUN/010/2016 y JUN/013/2016**, por tener dicho oficio, relación con los juicios de referencia. -----

**NOTIFÍQUESE** por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. -----